

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión inmediata y gratuita de las copias de los documentos que se someten a aprobación en la Junta.

San Sebastián de Los Reyes, 12 de mayo de 2008.—Los Administradores, Cristóbal Pérez Huertas y María Isabel Pérez Huertas.—30.988.

QUESERÍA MANCHEGA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Quesería Manchega, S. A.», en sesión de 25 de abril de 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2008, a las 10 horas, en el domicilio social sito en Valdepeñas (Ciudad Real), autovía de Andalucía, km. 200, o, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2007. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Modificación y/o renovación del Consejo de Administración. Cese, sustitución y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de las cuentas anuales de «Quesería Manchega, S. A.» y su Grupo consolidado.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general, así como para llevar a efecto el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta e la Junta general.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que serán sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Derecho de asistencia y representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación de los accionistas se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y legislación vigente.

Valdepeñas, 25 de abril de 2008.—Mercedes Argudo García, Secretaria del Consejo de Administración.—34.699.

QUINTANILLA SOCIGÜENZA SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria para el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en Villarcayo (Burgos), calle santa Marina, 14, en primera convocatoria, y en el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y dirección y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sobre censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados, todos ellos del ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2008.

Tercero.—Informe sobre la sentencia del Tribunal Supremo, confirmando la posibilidad de que doña Enrique-

ta Danvila siga con la ocupación del Molino de Quintanilla. Consecuencias para la sociedad de esta resolución y posibles futuras actuaciones de Quinsosa a este respecto.

Cuarto.—Sobre delegación en la persona que se designe en la Junta para el depósito de cuentas den el Registro Mercantil y para la total ejecución de los acuerdos que se adopten en la reunión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villarcayo, 10 de mayo de 2008.—El Administrador único, Rodolfo Martínez González.—31.540.

RACONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 10 de los Estatutos sociales de la mercantil «Racons, Sociedad Anónima», le convocamos a la Junta general ordinaria y extraordinaria de dicha mercantil que se celebrará en la avenida País Valenciano, número 220, Benissa (Alicante), el próximo día 29 de junio de 2008, a las doce horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, si procede, del acta de Junta general de 30 de junio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente a los ejercicios económicos de 2006 y 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios económicos de 2006 y 2007.

Cuarto.—Ratificación actuaciones del apoderado de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento del Administrador único de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Octavo.—Facultar a la persona, o personas, que designe la Junta general para formalizar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social y en horas laborables los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Benissa, 9 de mayo de 2008.—Administradora única, Lydie Vastiau.—30.841.

RADIO MARINA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 26 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en el local social de Ca la Guidó, 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, cuentas anuales de la Sociedad y aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Fijación del valor de transmisión de acciones, de acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde la presente convocatoria quedan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Blanes, 9 de mayo de 2008.—Climent Polls Planells, Secretario del Consejo de Administración.—31.413.

RAFAEL NAVALÓN MAYORDOMO

Insolvencia Provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca, hago saber:

Que en la ejecución número 59/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mutua Asepeyo y D. Alfonso Herraiz García, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Rafael Navalón Mayordomo, en situación de insolvencia total por importe de 1.052,79 euros de principal, más 478,38 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 7 de mayo de 2008.—D. Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—31.732.

RAMÓN VIZCAÍNO REFRIGERACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Oyarzun, Guipúzcoa, Polígono Lintzirin, n.º 12, el día 27 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición por parte de la Sociedad de acciones propias dentro de los límites legales.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información y autorización de préstamo participativo.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos y delegación en el Órgano de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados en la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, que les será entregada o remitida a su petición.

Oyarzun, 21 de mayo de 2008.—José Ramón Vizcaíno Gómez, Administrador único.—34.705.

RBA EDIPRESSE, S. L.

(Sociedad absorbente)

EDIPRESSE SERVICIOS EDITORIALES, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en Junta General Universal de la primera sociedad y en Acta de Consignación de decisiones del Accionista Único de la segunda, los socios y el accionista único, respectivamente, de las citadas socieda-

des, celebradas todas ellas el 30 de abril de 2008 aprobadas, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Rba Edipresse, Sociedad Limitada» de «Edipresse Servicios Editoriales, Sociedad Anónima», Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—Por «Rba Edipresse, Sociedad Limitada» en calidad de Consejero Delegado del Consejo de Administración, Don Enrique Iglesias Montejo.—Por «Edipresse Servicios Editoriales, Sociedad Anónima», Unipersonal, en calidad de Administrador único, Don Enrique Iglesias Montejo.—32.615.

y 3.ª 23-5-2008

REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 30 de abril de 2008 se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el Centro Cultural Caixanova, sala de conferencias, sito en la calle Policarpo Sanz, números 24-26, entreplanta, de la ciudad de Vigo, el 26 de junio de 2008 a las veinte horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 27 de junio, en segunda, de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar aumentos de capital hasta la cifra máxima de un millón quinientos mil euros dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha del acuerdo de delegación, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión económica social del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.
Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tendrán derecho a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisos y a examinar en el domicilio social la documentación relativa a los puntos del orden del día, así como a obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita; entre ellos el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Vigo, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Franco José Cobas González.—34.862.

REALIZACIONES TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, n.º 16, el próximo día 24 de junio de 2008, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2007: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo, Gregorio Fraile Fabra.—34.693.

RECAMBIOS ARÍN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Don Juan José Ramos Ramos y don Santos Alonso Blanca, Administradores solidarios de la entidad mercantil «Recambios Arín, S.A.», convocan Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social, calle Lazarillo de Tormes, 39-45, bajo, de Salamanca a las diecinueve horas del próximo día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2007 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados).

Segundo.—Cese de los actuales administradores solidarios.

Tercero.—Nombramiento de nuevos administradores solidarios.

Cuarto.—Facultar a cualesquiera de los nuevos administradores solidarios nombrados para que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento del Registro Mercantil, pueda expedir certificación del acta de la Junta General, así como para comparecer ante Notario a fin de elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener en la sede social y de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 12 de mayo de 2008.—Los Administradores solidarios, Juan José Ramos Ramos y Santos Alonso Blanca.—34.811.

RED AUTOSERVICIOS DE ALIMENTACIÓN REUNIDOS, S. A.

Convocatoria de Junta general de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Valdés Leal, número 7, de Alicante, el día 29 de junio de 2008, a las 21:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias) e informe de gestión social correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de los resultados del ejercicio y su aplicación.

Tercero.—Propuesta y aprobación en su caso de disminución de capital mediante la amortización de las acciones propias sin voto, en cartera. Modificación y nueva

redacción del artículo 8 de los estatutos sociales correspondiente al capital social.

Cuarto.—Autorización para la subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión.

Alicante, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Amaro Alcolea Guardiola.—30.894.

RESIDENCIA GERIÁTRICA CEREDA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 200/07, ejecución número 4/08, seguidos a instancia de doña Benita Ari Canaviri y doña Mariya Pikho, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 7 de mayo de 2008, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Residencia Geriátrica Cereda, Sociedad Limitada», por importe de 2.677,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial.—30.908.

RESULT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 26 de junio de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos